

A los efectos de esta información, el uso del término “medicamento” se refiere a medicamentos, inhaladores y EpiPen.

- Los medicamentos deben administrarse en casa siempre que sea posible. Todos los medicamentos que se administren durante el horario del programa deben contar con la autorización de los padres o tutores. Algunos medicamentos también requieren la autorización de un médico (esto incluye medicamentos de venta libre, antibióticos o antivirales que se tomarán por más de 10 días, u otros medicamentos no mencionados anteriormente). El padre/madre/tutor debe transportar el medicamento al sitio del parque y dárselo al personal designado.
- La primera dosis de cualquier medicamento nuevo debe administrarse en casa.
- Todos los medicamentos deben estar debidamente etiquetados con el nombre del niño, el nombre del medicamento, la dosis exacta que se debe tomar, la fecha de caducidad y la hora o frecuencia exacta en que debe tomarse la dosis. El medicamento debe estar en el envase original con la etiqueta de prescripción o la etiqueta de instrucciones adjuntas. El formulario y el envase deben coincidir. Asegúrese de que el medicamento no haya caducado y de que no caduque durante el campamento.
- El personal no podrá aceptar medicamentos a menos que el formulario de autorización médica esté completo y firmado.
- Un médico puede utilizar papel de oficina o talonario de recetas en lugar de completar la Parte II. La información requerida incluye: nombre del niño, fecha de nacimiento, duración, diagnóstico, nombre del medicamento, dosis, hora de tomar el medicamento y secuencia si se va a tomar más de uno, efectos secundarios, firma del médico, y fecha.
- El padre/madre/tutor es responsable de presentar un nuevo formulario cada vez que haya un cambio en la dosis o un cambio en el horario en el que debe administrarse el medicamento.
- Todos los medicamentos se guardan en un área cerrada a la que solo tiene acceso el personal autorizado.
- Cuando caduque una autorización para un medicamento, se notificará al padre/madre/tutor que el medicamento debe recogerse en un plazo de 14 días. Cualquier medicamento que no se recoja por los padres dentro de los 14 días será destruido.
- El Departamento de Parques y Recreación del condado de Prince William no asume ninguna responsabilidad por medicamentos no autorizados que el niño tome de forma independiente.
- Bajo ninguna circunstancia, ningún miembro del personal podrá facilitar la toma de ningún medicamento fuera de los procedimientos aquí descritos.
- Dependiendo de la orden del médico, los medicamentos serán portados por el niño o por el personal del campamento.
- La epinefrina solo se puede administrar con la autorización del padre/madre/tutor y del médico. El padre/madre/tutor debe transportar los EpiPen al sitio del parque y dárselos al personal designado.
- El personal del Departamento de Parques y Recreación del condado de Prince William solo puede administrar dosis premedidas de epinefrina.
- Si el médico ordena dosis repetidas de inyecciones de EpiPen, el padre/madre/tutor debe proporcionar dos kits de EpiPen.